CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	QUISPE CHICCORE FREDY
Título Habilitante:	GOREMAD-GGR-PRMRFFS/DER/TAM-C-OPB-004-12
RUC:	10050711914
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 015-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	05/02/2022 - 05/02/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	1133.06
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VILLAR PAREDES JORGE SEVERICHS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	VILLAR PAREDES JORGE SEVERICHS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00046-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 28/03/2024, Término: 31/03/2024	
Nro Res. Inicio PAU:	00211-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00374-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00056-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	10.695U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	*PC 01*	723.57	722.527	560.618	77,6%	77,5%
2	*Ceiba pentandra | Lupuna*	*PC 01*	157.17	139.424	112.143	80,4%	71,4%
3	*Virola sebifera | Cumala*	*PC 01*	86.81	17.639	9.092	51,5%	10,5%

Fuente: Resolución N° 00056-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 17/04/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Ceiba pentandra | Lupuna*	PC 01	157.17	27.281	27.281
2	*Virola sebifera | Cumala*	PC 01	86.81	17.639	8.547

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/05/2024

Fecha y hora de Consulta: 3/08/2025 04:19:48

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.